

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIOS DE USCRIPCION EN CACERES

una peseta 21 mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Jueves 28 de Abril de 1910

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.062

Campaña electoral

PERALES

HERVÁS

25 Abril.

Esta mañana salió para esa, acompañado de los señores Borreguero y Gil del Caño, nuestro querido amigo el señor Muñoz Chaves, el que va muy satisfecho de las pruebas de afecto y adhesión que ha recibido durante su breve estancia entre nosotros.

La casa de los señores Fabián, que es donde se alojaba en Hoyos, estuvo animadísima, habiendo momentos en que eran insuficientes sus espaciosas habitaciones para contener tanto amigo como de todos los pueblos del distrito concurrían, deseosos de saludar a su candidato y de testimoniarle el entusiasmo de que se hallan animados.

Bien puede ir contento el señor Chaves, pues como han podido observar cuantos conozcan este país, las comisiones, por el número y calidad de los que las componían, representan cuanto hay de valer, de prestigio y de arraigo en el mismo. Y les bastó a todos la más pequeña indicación del breve plazo de tiempo que el señor Muñoz Chaves podía dedicarles, para que todos se apresurasen a acudir, deseosos de ahorrarse a su candidato las molestias de los viajes a los diferentes pueblos del distrito.

Me da ale, señor director, tener que hablarle del candidato contrario, mejor dicho, de su papel en esta parodia de contienda. Ayer estuvo en Acebo por la tarde; repitieron la suerte de entretener a la chiquillería con las consabidas perras; visitó dos ó tres casas, donde probablemente no oyó sino evasivas; escuchó muchos vivas a Chaves; observó cómo se descomponían sus padrinos, que parece no estuvieron muy comedidos, y vino a dormir a ésta. Hoy llegó a Perales a poco de salir el señor Muñoz Chaves, por lo que los amigos que de Hoyos vinieron acompañándole y los muchos que aquí tiene, presenciámos su salida y no tamos el orgullo de los organizadores de la lucha y de la expedición, por haber llegado a reunir hasta unos doce ginetes que a galope entraron en el pueblo, no sabemos si para meter más ruido ó para despedir más pronto a su candidato; observámos el disgusto de éste, que ha sido muy comentado, y sin acceder a las instancias de los que le brindaban *albergues* y *bebitorios*, le vimos volver a montar en el coche y perderse entre nubes de polvo, camino de Madrid... ¿Volvió?...
Bien pudiera ser que no y que su perspicacia haya dominado las vallas que ante sus ojos ponían los que le han traído y paseado, y que se haya convencido de que le es a él tan difícil como a don Rafael conseguir lo que a éste quita el sueño.

Como digno de notarse le diré que todos ó casi todos sus amigos, cuando menos los más formales y serios, hacen mil protestas de que ellos, cada uno de por sí, ha hablado claro, no le han engañado, le han avisado que para destruir el arraigo de su contrincante se necesitan muchos empujes... más del cuádruple de lo que al principio decían.

En síntesis que esto ha perdido el interés, porque todos, propios y extraños, preveemos el final. Que el señor Vizconde ha recorrido los pueblos y no todos, con la rapidez que el cometa Halley su órbita, por falta de elementos que conquistar, y el señor Chaves no ha tenido que visitarlos porque tiene ya conquistadas todas las voluntades, adquiridas las simpatías. Y que la desproporción de la lucha hace que lamentemos la poca consideración de los que han traído al joven Vizconde.
Suyo siempre,

El Corresponsal.

La rectificación de don Máximo Sánchez Recio, inserta en EL NOTICIERO, produce sorpresa y satisfacción.

Quien ha visto a don Máximo salir de Aldeanueva acompañado de tres amigos, incorporarse a las comisiones de otros pueblos, llegar a Plasencia Empalme, recibir al señor Vizconde del Pontón, volver acompañándole hasta Hervás, formar en la comitiva y recibirle después en Aldeanueva, no puede menos de sorprenderse al leer las manifestaciones que el señor Sánchez Recio hace en su rectificación.

Por los actos realizados es unánime, en Hervás y Aldeanueva, la creencia de que el señor Recio estaba al lado del Vizconde en la campaña electoral, y el atribuirle la condición de director, fué porque donde quiera que esté don Máximo tiene que ser cabeza y uno de los directores; imponiéndolo así, aunque él no lo pretenda, su talento y cultura; y juzguese la satisfacción del corresponsal, al dar ocasión al señor Recio para deshacer el error en que tantos habíamos incurrido.

Por lo demás el corresponsal no afirmó que el señor Recio haya adurado de sus ideas. Sencillamente planteó el dilema: O don Máximo y su amigo y correligionario don Ventura se han hecho mauristas, ó su conducta no tiene fácil explicación. Ahora con las explicaciones dadas, vemos que don Máximo no ha dejado de ser republicano; perfectamente. Que no es director electoral, ni aún votante del candidato maurista; mucho mejor.

Pero seamos sinceros; si, como habíamos creído, don Máximo fuera un votante del Vizconde, su conducta no se explicaría fácilmente; por que la afinidad de ideas debiera llevarle al campo liberal, porque estamos seguros que en nada le ha ofendido ni agraviado el candidato liberal; porque no podemos admitir, ni aún en hipótesis, que obre deslumbrado por la posición social y económica del Vizconde; porque tampoco es presumible que obre a impulso de rencillas y miserias locales, ni por defender un cargo oficial que nadie le disputa.

En la rectificación expresa el señor Sánchez Recio que otros han evolucionado. Indudable; como que la evolución es ley de vida, ley moral, ley del progreso; ahora que unos evolucionan para adelante y otros hacia atrás; unos lo hacen por convicciones y con miras altruistas y otros por despecho, con cálculo y por egoísmo.

El Alcalde de Zarza de Granadilla, según nuestros informes, ha puesto en conocimiento del Juzgado de Instrucción ciertas irregularidades que aparecen cometidas por el Ayuntamiento que preside don Carlos Rodríguez, suspenso gubernativamente, tratándose, según parece, de malversación de fondos municipales y no sabemos si alguna otra cosa más.

EL CORRESPONSAL.

En favor del distrito

El señor Muñoz Chaves venía trabajando, entre otras mejoras para su distrito de Hoyos, la aprobación del proyecto de camino vecinal entre Guijo de Granadilla y Mohedas, que ha de enlazar con los que se construyen en las Hurdes.

El empeño y el entusiasmo con que nuestro amigo ha seguido su gestión, lo demuestra el que ya ha sido aprobado dicho proyecto por la Dirección general de Obras públicas, y él que a pesar de haberse agotado toda la consignación por ese concepto correspondiente a esta provincia, se han concedido por dicha Dirección general 4.000 pe-

setas, con destino a los primeros trabajos que empezarán inmediatamente.

También Baños de Montemayor esta de enhorabuena, pues merced a las gestiones del general Concas, exministro de Marina y padre político de nuestro querido amigo el digno alcalde de dicho pueblo don Eulogio Navas, y las del Sr. Muñoz Chaves, se han concedido 15.120 pesetas para la construcción del acerado de la carretera que pasa por frente a su célebre y concurrido balneario.

Trasladamos estos hechos, cuyos beneficios notará el distrito, para sumarlos a otros muchos por el estilo que ya hemos apuntado y son allí por todos conocidos.

DESDE MADRID

El señor Canalejas, no bien llegó esta mañana de Valencia, conferencia extensamente con el ministro de la Gobernación.

El jefe del gobierno venía muy preocupado por las noticias que había recibido en la ciudad del Turia, respecto a la elección en algunos distritos.

Parece que las dificultades son tantas en esos distritos, que dieron origen a que la Junta Central del Censo se reuniese.

Consisten en que hay Ayuntamientos donde se halla funcionando más de una Junta municipal, caso raro, pero ciertísimo, y que dará lugar a que se celebren elecciones en una misma sección, pero en locales distintos, autorizados cada uno por su Junta municipal.

Y ocurre, además, que el local designado para colegio se halla a gran distancia de la sección a que pertenece, lo que quita los deseos de emitir el sufragio al más decidido, ante la caminata que se le impone.

De esto último hay en Galicia bastante.

Ahora bien; la Junta Central del Censo estudió con detenimiento estas rarezas a que se presta la nueva ley para ser falseada y fijó su criterio, del cual dió cuenta al gobierno.

Pero sucede que las Juntas municipales en cuestión tienen que ser anuladas en aquellos Ayuntamientos donde están dos constituidas lo que ahora en periodo electoral no es posible.

De manera que ya se puede anunciar por anticipado la nulidad de la elección donde haya Junta municipal del Censo en las aludidas condiciones.

Como se trata de candidaturas ministeriales no es extraño la preocupación del señor Canalejas a que aludimos.

Sigue la desorientación, pero en mayor grado acerca de la lucha electoral.

No se ha conocido nunca, desde que se celebran elecciones en España, una falta tal de firmeza como ahora sucede con las próximas.

Como con la nueva ley el pucherazo es difícil, debido a que todos los candidatos tienen intervención en las mesas; como eso de las actas en blanco tampoco es fácil y como el *vaciado* del censo entero en la urna es muy expuesto, de ahí que no se sepa, porque nadie en ello tiene confianza, lo que saldrá en definitiva de este lío electoral.

Además se dá la fatalidad de que no siendo posible ese *vaciado* del censo, excepto cuando sean los mismos votos los que lo realicen, se exponen los caciques máximos a que no habiendo artículo 29 se les sepa sus propias fuerzas como va a ocurrir en algunos distritos donde los contrincantes luchan solo con el deseo de estorbar, evitando la elección por el aludido artículo.

Se realiza ésta por los votos, y como el cacique no puede acreditar todos los del censo, sino los que emitan sufragio, se expone a dejar en descubierto un número tal de aquellos que le merme en mucho su influencia en el distrito.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 27 de Abril de 1910

Boletín de la prensa

Habla *El Imparcial* de los datos aportados por los inspectores de 1.ª enseñanza a la asamblea convocada por el ministro del ramo, y dice que «después que termine la Asamblea aludida, no habrá ya posibilidad de que los gobiernos, los partidos, todas las organizaciones sociales, todos los hombres de cultura y buena voluntad, abandonen un problema en el que está contenida la vida futura de la patria.»

Discurriendo *El Liberal* sobre la efervescencia reinante con motivo de las elecciones y sobre lo que será el futuro Parlamento, asegura que puede deducirse de todo ello una consecuencia infalible: En las elecciones que se sigan a las de hoy, ya no habrá ni cacicato estable ni distrito seguro.

El Heraldo trata del triunfo obtenido por Lloyd-George con la aprobación de su famoso presupuesto socialista.

Don Rafael Padilla escribe en *La Correspondencia* sobre cuestiones hispano-argentinas.

En un artículo que intitula «Andalucía en las elecciones», estudia *El País* la historia de ellas en aquellas provincias desde el año 1901.

El Diario Universal habla de la obra emprendida por el conde de Romanones en materia de enseñanza, opinando que despertará grandes esperanzas.

Dice *España Nueva* que la próxima lucha electoral será empeñadísima, y espera el triunfo de muchos republicanos.

La Mañana alaba las iniciativas de Romanones.

El Mundo habla del viaje de El Muaza a Fez y dice que van haciéndose insoportables tantas dilaciones en los asuntos que dió origen a la venida de la embajada moruna.

El Radical discurre sobre las próximas elecciones y sobre asuntos locales de Madrid.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LONDRES.—La reforma constitucional y las regias prerrogativas.—Declaraciones de Asquith.

En la Cámara de los Comunes acaban de ser definitivamente aprobadas las resoluciones propuestas por el gobierno acerca de la reforma constitucional.

Preténdese anular el voto de los lores en los proyectos de carácter económico y financiero y dejar reducidas sus facultades legislativas en otras materias a la condición de un mero voto temporal. También se limita a un quinquenio el plazo de vida legal del Parlamento, que en la actualidad se extiende hasta siete años.

Durante esta última quincena, en el desarrollo del debate se ha planteado una cuestión de extraordinaria importancia. ¿Puede tolerarse que la mayoría del Parlamento modifique a su antojo las atribuciones y las prerrogativas de la corona? Un diputado conservador Sir Hope, sostuvo la conveniencia de que los lores les quedase reservada la facultad de rechazar todo *bill* encaminado a restringir los poderes de la soberanía ejercidos por el rey. Inmediatamente, en nombre del gabinete, se opuso a la admisión de esta enmienda el ministro Winston Churchill. «Las regias prerrogativas, la facultad de concertar la paz y los tratados internacionales, declarar la guerra crear miembros de la Alta Cámara, disolver y suspender el parlamento, las ejerce el soberano de acuerdo con sus ministros. La monarquía británica no tiene intereses particulares en discordancia con los de todo el país. Su más firme apoyo estriba en la voluntad de los leales súbditos.»

Pero este razonamiento tiende a eludir la cuestión. «Nadie duda—dice Balfour—que la voluntad del pueblo es la base de la soberanía, y sin embargo es preciso evitar que los privilegios de la corona sean anulados ó modificados sin que el pueblo haya manifestado en debida forma su voluntad mediante la intervención de los lores.

Las leyes constitucionales no deben estar a merced de un partido que tenga mayoría en la Cámara de los Comunes durante dos años». Todo fué en vano. Los liberales se mantuvieron inflexibles y la enmienda quedó rechazada por 111 votos de mayoría. Las instituciones tendrán que sufrir el golpe reformista y convertirse en instrumento de los políticos aventureros.

Asquith quiere que la corona ayude al partido radical en la ejecución de esta labor revolucionaria, imponiéndose a la Alta Cámara y amenazando con la creación de nuevos lores en número suficiente para componer la mayoría como sea de su mayor agrado.

Estaba de antemano prefijada la duración del debate. El reloj, automáticamente, al señalar las siete y media de la tarde debía iniciar la votación.

Asquith se levantó para declarar que las resoluciones que acababan de votar, habían sido adoptadas en principio por el anterior Parlamento, de modo que debe suponerse que fueron sometidas en la última campaña electoral a la discusión del país. El gobierno liberal necesita que el principio de estas resoluciones llegue a convertirse en ley, porque de otra suerte quedaría imposibilitado para cumplir su programa. Si los lores no aceptan esta política ó se niegan a discutirla—dice Asquith—aconsejaremos al rey la adopción de medidas necesarias hasta llegar a disolver el Parlamento; pero contando con la seguridad que la voluntad del pueblo sea ley.

Los ministeriales y los nacionalistas aplauden esta declaración, porque indica el propósito de abandonar el poder si el rey se negara a reunir en la Alta Cámara un poderoso núcleo de nuevos lores que cambien su mayoría a favor del gabinete.

AKERS.

Londres, Abril de 1910.

UN CRIMEN

El sábado por la tarde se ha perpetrado un crimen: en una calleja que existe entre dos cercas sitas en la Alberca, camino de Sierra de Fuentes.

El próximo pasado lunes, presentose en el Juzgado un hombre vecino de dicho pueblo, denunciando que en el lugar antes dicho y por la parte adentro de la tapia de la cerca, había visto el cadáver de un hombre, para él desconocido.

El Jefe de Instrucción señor Gámez, acompañado del actuario señor Gaona, de un alguacil, del Inspector señor Martínez y un agente, se personó en el lugar del suceso, empezando las primeras diligencias sin poder identificar el cadáver, entre cuyas ropas no encontraron más que una petaca vacía y un talón del ferrocarril.

El cadáver tenía dos enormes puñaladas en el pecho, mortales de necesidad, puesto que le interesaban el corazón, y las ropas completamente desgarradas.

Los médicos que le hicieron la autopsia informaron en el sentido de que el crimen debió cometerse lo menos cuarenta y ocho horas antes de ser descubierto su cadáver.

El Juzgado, ayudado por la benemérita y la policía, sigue varias pistas y no tendría nada de particular que pronto logre dar con los criminales.

Créese que ayer tarde se logró identificar el cadáver, que se supone pertenece a un vendedor ambulante que ahora se dedicaba al tráfico de yerba de cuajo, por las majadas, para la fabricación del queso, y que se llamaba Juan Martín Coronado, vecino de Quintana de la Serena (Badajoz), que pocos días hace estuvo en Cáceres.

El Juzgado continúa sus averiguaciones para esclarecer este suceso.

UN HOMBRE MUERTO

El aspirante del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia con destino en Valencia de Alcántara, da cuenta al señor Gobernador Civil del siguiente suceso:

A las once de la noche del día 24 del actual presenté el vecino Francisco Cedillo denunciando que en el sitio conocido por *Los Barreros*, en término municipal de aquella villa y distante de la misma unos ocho kilómetros, en una finca de la propiedad de don Juan Reyes, había un hombre tendido en el suelo y al parecer, por su inmovilidad, muerto.

El aspirante de Vigilancia, señor Doñaire, puso inmediatamente el hecho en conocimiento del señor Juez de Instrucción, el cual acompañado por él y por el Médico forense se personaron en seguida en el lugar del suceso, encontrándose, que efectivamente, en el sitio designado por el denunciante, había un hombre tendido en el suelo en la posición de decúbito supino, estando el cadáver en completo estado de descomposición, asegurando el Médico forense que el fallecimiento debió ocurrir hace 15 ó 20 días.

De la diligencia de autopsia practicada, parece deducirse que la muerte fue natural, y de las investigaciones hechas resulta que el muerto era un pordiosero llamado Martín Berrocal, sin domicilio conocido.

DE HACIENDA

Por la Dirección general del Tesoro público, se ha acordado abrir el pago, para el 3 de Mayo próximo, á las clases activas, pasivas, cleró y religiosas en clausura.

Ha fallecido en Madrid don Antonio Hermida y Vallejo, oficial de 4.ª clase electo de esta Administración de Hacienda.

Por el Subsecretario del Ministerio de Hacienda señor Riu, se están haciendo gestiones con objeto de evitar el que los tableros eleven el precio de las carnes, y al efecto ha solicitado de esta Delegación un estado con el número de cabezas de ganado de labor y de carnes que consten en los amillamientos de esta provincia, estableciendo comparación, á ser posible, entre los diez últimos años.

Notas Municipales

Se le ha pedido al Presidente de la Comisión de Evaluación relación certificada de los bienes que figuren amillarados á nombre de varios vecinos de este término municipal.

Participóse á los Alcaldes de Malpartida, Casar, Sierra de Fuentes y Arroyo, para que á su vez lo hagan público, que el día 30 del mes que corre termina el plazo de los conciertos para las cuotas de consumos del extrarradio.

Se le ha pedido al Jefe de la Guardia civil informe de conducta de Marcelino Castaño Parra, vecino de Arroyo del Puercó.

El Juez municipal remite, para su archivo, testimonio de condena de Eugenio Vivas Leal y Antonio Mangut Montero, los cuales fueron sentenciados por el delito de hurto.

Anteayer fueron sacrificados en el Matadero 1 buey, 2 novillos, 56 borregos y 42 lechales.

La recaudación de consumos por derechos de la especie carnes ascendió anteayer á la suma de 231'13 pesetas.

Para hoy está convocada la Comisión de Feria.

COMISIÓN MIXTA

Ayer también desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvo reunida la Comisión Mixta de Reclutamiento. Presidió el coronel señor Pasalodos y asistieron los vocales militares señores Cáceres, Rodríguez Arias y Luna y los diputados señores Ibarrola y Grande.

Se resolvieron las exenciones procedentes de los Ayuntamientos de Casar de Cáceres, Malpartida, Sierra de Fuentes y Arroyo del Puercó.

Notas judiciales

Ayer se vió ante la Sala de lo Civil un pleito, procedente del Juzgado de Coria, sobre pago de pesetas, en el que figuran como litigantes don Atanasio Díaz Bernardo y doña María Aragame Clemente Mariana.

La cuestión planteada era la de «si un letrado que ha sido nombrado amigable componedor y que con tal motivo resuelve cuestiones de derecho lo tiene ó no para percibir honorarios».

El señor Zancada, defensor de la apelante doña María, sostuvo que, con arreglo á los artículos 827 y 833 de la ley de E. C., no podía admitirse tal derecho á la percepción de honorarios en el caso referido; y el señor Díaz Bernardo, que se defendió á sí mismo, sostuvo, por el contrario, que la ley de E. C. es una ley procesal que no declara derechos, correspondiendo esta declaración, por lo que atañe al asunto debatido, al Código civil, que así lo hace en su artículo 1711.

Daremos cuenta de la sentencia que la Sala pronuncie, pues ha de revestir importancia.

Anteayer se vió en la Audiencia la causa procedente del Juzgado de Hoyos, que se sigue contra Casto Frade Martín y Casiano Lozano; al primero, por imputarle el fiscal haber disparado dos tiros contra el segundo, y al Casiano, por haber causado á Casto una lesión grave en el vientre.

A Casto pidió el fiscal le impusieran un año y ocho meses de prisión correccional; y á Casiano, un año y un día de igual pena.

Fueron defendidos por los abogados señores Ibarrola y Palomar.

Señalamientos para mañana Juicios orales

Plasencia.—Contra Lucas Victoriano García y otro, por estafa. Abogado, señor Calle. Procurador, señor Carrera.

Plasencia.—Contra Damián Merino, por infracción de la ley de caza. Abogado, señor Quirós; procurador, señor Palomar.

Navalmoral.—Contra Antonio Trinidad Cano, por infracción de la ley de caza. Abogado, señor Monedero; procurador, señor Borreguero.

DE SOCIEDAD

Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo don Ulpiano González, Médico Director del Hospital provincial de Plasencia.

Reciba nuestra bienvenida.

Ayer estuvo en Cáceres y por la noche continuó su viaje á Madrid, el muy ilustre señor don José F. Fogués, Canónigo de la Catedral de Coria y Secretario de Cámara del Obispaño.

Se encuentra muy mejorado de la afección gripal que padece, y de la que dimos cuenta en uno de los días anteriores, nuestro querido amigo el concejal del excelentísimo Ayuntamiento don Claudio González Alvarez.

Celebramos la mejoría de nuestro amigo.

Pabellón Luminoso

Anoche, como en las anteriores, acudió bastante concurrencia á las tres secciones que en este Pabellón tuvieron lugar.

El cuadro cómico que dirige el señor Fernández Brochado sigue gustando, en conjunto, cada vez más, destacándose muy principalmente el trabajo de las señoras Solís y Ester y del señor Brochado. La señora Solís, actriz muy discreta y estudiosa, alcanza siempre la aprobación del público, distinguiéndose sobre todo en algunas obras. Anoche, sin ir más lejos, obtuvo un éxito en la representación de «Nicolás», que es un juguete cómico muy bonito y muy divertido, estuvieron muy bien tanto ella como el señor Brochado, saliendo el público en extremo satisfecho.

Así se trabaja y así se consigue atraer concurrencia al espectáculo.

Para esta noche, función de moda, se anuncian las siguientes obras:

1.ª sección (doble).—A las ocho. «El hombre Cañón.»

2.ª sección.—A las nueve. «En la boca del lobo.»

3.ª sección (doble).—A las diez. «Noche de boda» y «También la gente del pueblo.»

Cinematógrafo en todas las secciones.

NOTICIAS

Vacantes.—Se hallan en esta situación las siguientes plazas:

Secretario y Suplente del Juzgado municipal de Robledillo de Gata, retribuidas con los derechos que marcan los aranceles judiciales. Plazo, quince días.

Depositario de fondos municipales de Pésaga. Plazo, quince días.

PARA SOLIDEZ Y ELEGANCIA la Zapatería de Granado

En el Gobierno civil de la provincia se ha presentado instancia suscrita por don Martín Jiménez y González y otros varios vecinos de Garrovillas de Alconetar, solicitando que se concedan los beneficios de la Ley de 28 de Enero de 1906 al Sindicato Agrícola «La Caridad», de aquel pueblo.

En breve en EL SANATORIO, gran café «Tupi» á 20 céntimos taza.

En las recientes oposiciones para maestros de Penales verificadas en Madrid, ha obtenido el número 3 el joven don Rafael Rubio Becerra, hijo de nuestro amigo el primer teniente de la Guardia civil, don Carlos, á quien felicitamos con este motivo.

SE VENDE

El corcho de la cerca de las MUESAS; para precio y condiciones ver á su dueño D. Mario Castellano, en Cáceres.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Cáceres

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en CÁCERES, los días 5 y 6 del próximo Mayo, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DE EUROPA, y en PLASENCIA el día 7 en la FONDA DE ROMERO, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etcétera) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, 21, Hotel.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 28 (11'30).

Verdadero lío

Hoy continúa «El Imparcial» tratando de las muchas dificultades que suscita la aplicación de la ley electoral, que motiva una verdadera confusión para su cumplimiento.

Hasta los hombres más expertos en cuestiones electorales, como el conde de Romanones, afirman que no han podido dominar la actual ley y hasta los notarios requeridos para otorgar los poderes á los candidatos para su proclamación, han tenido que estudiar la ley en colaboración con los propios candidatos.

Cita después dudas que sugiere la aplicación de la ley, verdaderamente estupendas y termina conyiniendo en la necesidad de pensar en la confección de una nueva ley.

Consejo

En el Consejo de Ministros celebrado anoche se estudió el presupuesto de Fomento terminando el estudio del presupuesto de gastos.

En el Ministerio de Fomento se introduce, como reforma, una nueva Dirección, que se llamará Dirección General de Comercio, Industria y Protección á la Marina Mercante.

El señor Calbetón dió cuenta de su viaje á Jerez y el ministro de Gracia y Justicia leyó la estadística de los indultos concedidos durante la época del actual Gobierno, siendo hasta hoy 1.965 del fuero civil y 424 del de guerra.

Faltan aún por tramitarse 2.500. Se acordó conceder un crédito de 50.000 pesetas al Ayuntamiento de Barcelona, cuya subvención había solicitado para la celebración del centenario de Balmes.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el estado actual de las huelgas y sobre cuestiones electorales.

Guardia aprovechado

Un guardia que frecuentaba la tertulia de un estanco, aprovechaba las veladas robando sellos de correos.

Ayer fué cogido *in fraganti* y llevado á la cárcel por disposición judicial.

Ya era hora

Ayer marcharon para Sevilla y Cádiz los individuos que formaban la Embajada mora.

La emigración

El señor Merino ha manifestado á los periodistas que una vez que pasé el periodo electoral, se ocupará detenidamente de la solución

del problema de la emigración á ultramar.

Mejorados

Los señores Moret y Montero Ríos mejoran en sus respectivas dolencias.

No vá

El insigne escultor Mariano Benlliure ha renunciado á su viaje á la Argentina, como individuo de la Comisión española, fundando su determinación en el delicado estado de su salud.

Recepción

Ayer se verificó el solemne acto de la recepción del señor García Alix en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, asistiendo gran concurrencia.

Banquete

En la Embajada de Francia se ha celebrado un banquete en honor del señor Canalejas, asistiendo éste y su señora.

El regimiento del Príncipe

Ha pasado por la línea de circunvalación á la del Norte, procedente de Málaga, el regimiento del Príncipe, que sigue para Asturias.

Las carreras

Hoy se verificará en el Hipódromo la inauguración de las carreras de caballos de primavera.

Autorización

Ha sido autorizado por el Consejo de Ministros, el señor Merino, para solucionar con el alcalde de Barcelona, las diferencias surgidas acerca de la construcción de la casa de Correos en aquella ciudad.

De regreso

Ha llegado á ésta, procedente de Alicante, el alcalde don José Francos Rodríguez.

A los distritos

En los trenes de esta tarde salen para sus distritos infinidad de candidatos para las próximas elecciones.

Entre ellos figuran los exministros señores Gasset, Bugallal y Osmá, que tienen contrincantes que les disputan el acta.

De viaje

Ha llegado, procedente de Melilla el general Brualle, que fué á campaña con la brigada á que pertenecía el Regimiento del Príncipe. Llegó también, de Valladolid, el general Polavieja.

Los cadetes

Han llegado al campamento de los Alijares varios alumnos de la Academia de Artillería, acompañados de un profesor de dicho centro, confraternizando con sus compañeros los de infantería y pernoctando en el campamento.

Fallecimiento

Ha fallecido en París el hosteleró célebre, tan conocido, Nicolás Marguery, que estaba condecorado con la legión de Honor.

Mitin

En Calatayud se ha celebrado un mitin, en el que el señor Sol y Ortega pronunció un discurso defendiendo la libertad del sufragio.

Convenio

En Rio Janeiro se ha firmado el convenio comercial entre el Brasil y el Uruguay.

Detenidos

En Marsella han sido detenidos y sometidos á los tribunales de Marina varios desertores, obreros de mar.

Roosevelt

El ministro de Negocios Extranjeros ha obsequiado en París con un banquete, al ex presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt.

En Rusia

El zar ha aprobado los presupuestos rusos para 1910, en los que figura un superávit de cuatro millones de rublos.

El «Carlos V»

Ha zarpado de las Palmas con rumbo á la Argentina, el acorazado «Carlos V.»

En Bilbao

Se celebró ayer con asistencia de gran gentío, el entierro del último superviviente del sitio de la invicta ciudad en 1836, Nicasio Vidarte.

En San Sebastián

Un sujeto agredió ayer á una curandera, por haberle cobrado 750 pesetas por curarle una enfermedad, engañándolo.

El Bomba

Las noticias de Valencia acusan mejoría en las heridas que sufre el

célebre matador Ricardo Torres (Bombita).

De Málaga

En vista de que la enfermedad que padece el señor Trujillo no le consiente por ahora hacerse cargo del Gobierno de Málaga, ha sido nombrado para sustituirle interinamente el diputado provincial don Rafael María Durán.

Se ha verificado el entierro del coronel del Regimiento de Extremadura.

Viajero

Ha llegado á Sevilla el señor Duque de Orleans.

En Gijón

Continúa la huelga en el mismo estado.

Muchos huelguistas, faltos ya de recursos, mendigan por las calles.

En Ferrol

Continúa la gravedad de la huelga.

Solo trabajan 180 esquirols, cuyos domicilios son vigiladísimos por la policía, para evitar cualquiera agresión.

En las Palmas

En las Palmas hay normalidad, trabajando todos los obreros.

En Barcelona

En Barcelona huelgan cien obreros constructores de edificios, por haberse despedido á un compañero.

En Vitoria

Han amenazado con declararse en huelga 150 canteros de las obras de la catedral.

Preparativos

Dicen de Sevilla que se han terminado los planos del anteproyecto de la futura Exposición en aquella ciudad.

AGENCIA MODERNA.

BARCELONA

PEDRO RIERA

Paseo de la Aduana, 19

COMISIONISTA EN GANADO LANAR Y CERDA

Esta antigua casa se dedica á la venta de ganados en comisión y facilita precios de mercado al que lo solicite.

Dirección telegráfica: PEDRO RIERA--Barcelona

LORENZO SANTOS

2. GENERAL EZPONDA, 2

CURTIDOS

Calzado hecho y á medida. Depósito de la acreditada cerveza EL AGUILA.

Fuegos artificiales, gran surtido. Armas de fuego de todas clases.

Lámparas marca Z, á 3'50 con filamento metálico.

Lámparas «Duración» con filamentos de carbón, á 0'75.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para Ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

Pídanse detalles y reglamentos al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CÁCERES: P'zuela de los Caldereros, núm. 2

(Palacio de la Generala)

Tip. de «El Noticiero», Alfonso XIII, 8

del problema de la emigración a...
 que ordena el señor Trujillo...
 que ordena el señor Trujillo...
 que ordena el señor Trujillo...

Sobrino de Gabino Diez
 En el Gobierno de la provincia de...
 En el Gobierno de la provincia de...
 En el Gobierno de la provincia de...

CORPES, 40
 la república de España...
 la república de España...
 la república de España...

CÁCERES
 Grandes existencias...
 Grandes existencias...
 Grandes existencias...

LA ROPA QUE VISTE
 LA SUPREMACÍA DE LA
MAQUINA SINGER
 ODS MILLOES DE MAQUINAS SINGER
SINGER "66"
 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS...
 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS...
 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS...



SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 Villanueva, 11, MADRID
CAPITAL 25.000.000 de pesetas
GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905
PRODUCTOS QUIMICOS
 Glicerina.
 Acido sulfúrico anhidro.
 Acido sulfúrico ordinario.
 Acido nítrico.
 Acido clorhídrico.

SOCIETAT ANONIMA CROS: Barcelona
 AGENCIA DE CÁCERES
materias primeras para abonos
 Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias
SALES DE POTASA
 Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)
OFICINAS DE INFORMACION TECNICA
PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRA
 Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**
JOVELLANOS, 5.—MADRID

La Union y El Fenix Español
Compañía de Seguros reunidos
Doca millones de pesetas efectivas
45 años de existencia
Seguros sobre la Vida
Seguros contra incendios
Don Claudio González Álvarez
Colegio particular de niñas
Sancti-Spiritus, 2, pral.—Cáceres

EL DOLOR DE CABEZA
 no solo en los casos de migraña...
 no solo en los casos de migraña...
 no solo en los casos de migraña...

UNA BUENA DIGESTION
 poniendo el organismo en...
 poniendo el organismo en...
 poniendo el organismo en...

AGENCIA DE TRANSPORTES
DE SEGUNDO PEREZ
 Carros de transportes para toda clase de...
 Carros de transportes para toda clase de...
 Carros de transportes para toda clase de...

GONZALO ALVAREZ JAVAT
CORREDOR DE COMERCIO
Operaciones con el Banco de España, Crédit Lyonnais
Taller de mármoles
FELIPE PEREZ
GRAJAS, 10, (frente al Banco de España)

¡ÉXITO! COMO PUEDE GANARSE DE 200 A 500.000 FRANCOS?
 Tomando valores amortizables con premios y cotizables en...
 Tomando valores amortizables con premios y cotizables en...
 Tomando valores amortizables con premios y cotizables en...

ESTOMACAL
 se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS**
 se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS**
 se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS**

Gran Fábrica y Taller de construcción
REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE COCHES DE TODAS CLASES
MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRTICA
HIJOS DE V. BOMATI
Adelantos modernos
Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA

Sastrería de Jacinto García
Se traspasa
ALFONSO XII, 24.—CÁCERES

NITRATO DE SOSA
 Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles...
 Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles...
 Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles...

DIARREAS
 agudas y crónicas, lo mismo del niño...
 agudas y crónicas, lo mismo del niño...
 agudas y crónicas, lo mismo del niño...

Jorge Domínguez
COLONIALES Y CURTIDOS.
 Expendiduría oficial de explosivos de...
 Expendiduría oficial de explosivos de...
 Expendiduría oficial de explosivos de...

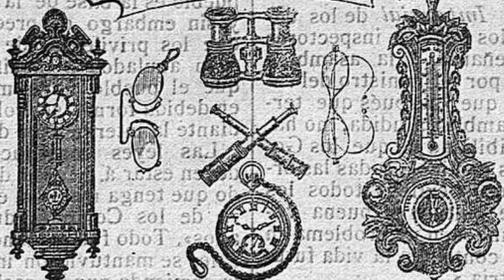
COMISIONES DE VENTA
 para el empleo de los abonos...
 para el empleo de los abonos...
 para el empleo de los abonos...

EL NOTICIERO

IMPRESA DE LA CAPITAL
IMPRESA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION
 Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

A 5 PESETAS
 relojes de bolsillo, niquelados y de acero. Garantizados por un año

RELOJERIA FRANCESA



A 4.50 PESETAS
 DESPERTADORES
 Garantizados por un año

RELOJES extraplano de acero y niquelados, desde 10 pesetas; extraplano de plata, desde 15 ídem; repeticiones de hora, cuartos y minutos, en oro, acero y níquel; variado surtido en relojes de las acreditadas marcas Waltham, Longines, Omega, Invar, etc., etc., garantizados por cuatro años.

Bonitos relojes de pared en cuadros, repeticion en forma regulador y para despacho.

Cien modelos diferentes en cadenas de acero, niqueladas y en oro chapadas.

GAFAS Y LENTES en cristales superiores, como son Fin-Paris y roca, cortado al eje.

En esta antigua relojería siguen haciéndose toda clase de composturas con el mayor esmero.

JORGE CAPDEVIELLE
 ALFONSO XIII, NÚM. 23.-CÁCERES

LA MEJOR CERVEZA ES
 la de **La Cruz**
 del **Campo**

¡Gusto, elegancia!

VERDADERAS PRECIOSIDADES
 Grandioso surtido en postales última novedad, de gran fantasía, a precios sumamente económicos.

¡No comprar postales sin antes ver las que presenta EL NOTICIERO, Alfonso XIII, núm. 8.

Café de Viena
CARLOS MUNICIO
 Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.

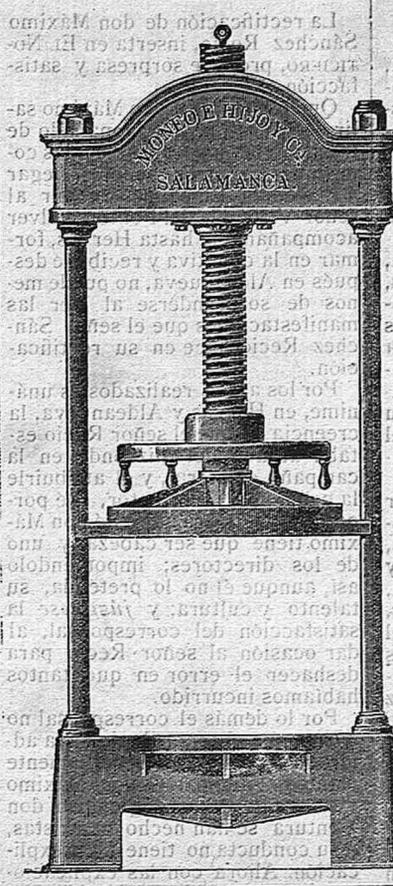
Bilíares. Tertulias
16. ALFONSO XIII. 16
CÁCERES

DISPONIBLE

SE ARRIENDA
 la antigua Posada de Jabato, San Blas, número 3.
 Alfonso XIII, número 1.º, darán razón.

¡No comprar postales!
 sin antes visitar la extensa y magnífica exposición de la Papelería de EL NOTICIERO.
 Inmenso surtido; verdadera fantasía; últimas novedades. Precios increíbles.

MONEO, HIJO Y C.
 CONSTRUCTORES MECÁNICOS
 SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas, y sus accesorios, rejillas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"
 FABRICA DE HARINAS
 Molino automático por cilindro

COMERCIO, Corrión 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.
 Herramientas para molinería.
 Telas para cedazos.
 Cristales planos.
 Cemento portland marca EXCELSIOR

LA CATALANA
 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Fundada en 1865
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garant.	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651'76
Siniestros satisfechos		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL
 Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910
 Subdirector en la provincia de Cáceres: D. LUIS GONZALEZ BORREGUERO
 CARNICERO, 8

¡Saberlo, que os conviene!

Soy el único fabricante de sillerías, sillones, sillas y cortinas, todo en estilos modernos, que expende a los hoteles y casas que venden muebles, de Madrid y muchos de provincias; por esta razón todo el que venga a Madrid a comprarlas debe ver los precios que pongo y se ahorrará el 40 por 100.

Además tenéis la facilidad, en caso de no gustaros lo que se halla expuesto, que se fabricará a vuestro capricho sin alteración de precios. Los embalajes, según la importancia de la compra, os pueden salir gratis, al contrario de otras casas, que cuanto mayor número de muebles compráis más importan los embalajes.

¡OJO! En mi casa no pagáis lujos y solo tratáis con el dueño Luis López Ferrás. (Elegancia, Solidez, Economía) Fuencarral 8, 2.º, Madrid, Talleres de Tapiceros.

Fijaros bien, no es tienda, es en el piso 2.º
 Pedir precios y detalles, al industrial don Juan Molina, calle Cortés, Cáceres.

LA NEW-YORK
 Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO
 CARNICERO, 8.-CÁCERES

RELOJERIA MADRILEÑA
 DE
Fernando Cezón
 SAN JUAN, 20.-CÁCERES

RELOJES

Grandioso surtido en oro, plata, acero y níquel. Extraplano de alta precisión, a precios de fábrica.

Elegantes relojes extraplano, canto de cuchillo, de acero y de níquel. Cajas modernistas, con incrustaciones en oro, para caballero, de 16 a 25 pesetas. Preciosos relojes para señora, de plata, acero y níquel; cajas planas, con esmaltes finos y bonitas incrustaciones, de 15 a 35 pesetas. Relojes de oro, 18 k., para señora, tres tapas, desde 65, de una sola tapa, 55 pesetas.

Inmenso surtido en reguladores para despacho, desde 20 pesetas. Relojes de Torre y casas de Ayuntamiento, desde 500 pesetas. Templetas y campanas para las mismas a precios muy reducidos y plazos convencionales.

Se remite presupuestos a los Ayuntamientos que lo soliciten.
 Pedid dibujos y cuantos datos necesiten, a la

RELOJERIA MADRILEÑA
 Cáceres

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES
 EN LOS
 DE
HIJO DE F. GUTIERREZ
 Cáceres.-Margallo, 92.-Cáceres

talleres de construcción y reparación



Pedid solo esta

Marca auténtica

economiza 75% de fósforo

Se vende en todos los establecimientos del ramo eléctrico y en la

A. E. G. Thomson Houston Electric Co. S. A.
 Calle del Prado, 20 - MADRID - Calle de Toledo, 41

